

Quillota, 05 de Enero de 2022 Alcaldía decretó hoy lo que sigue: D.A. NUM: 253 /VISTOS:

- 1. Ordinario Nº 6922 de fecha 16 de Diciembre de 2021 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de JORGE ARACENA VALENCIA, RUT Nº 8.362.488-4, a contar del 17 de noviembre 2021 y hasta 21 de diciembre 2021, cumpliendo funciones como AUXILIAR DE SERVICIO, para cubrir Licencia Medica de Nelson Riquelme Aguilera, Rut Nº 9.173.251-3, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año 2021, Sub Título 215 ítem 21.03.;
- 2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- 3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria № 2706 de fecha 14 de Diciembre de 2021, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
- 4. Copia de Licencia Medica;
- 5. Certificado de Licencia de Enseñanza Media;
- 6. Acta Sesión de Instalación Concejo Municipal de Quillota periodo año 2021 2024 de fecha 02 de Julio del 2021:
- 7. Decreto N° 6420 de fecha 04 de Agosto del 2021, que declara que Oscar Rodolfo Calderón Sánchez asumió el cargo de Alcalde de Quillota, el 02 de Julio de 2021;
- 8. Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
- 9. La Resolución № 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley №18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: REGULARÍZASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA

CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE : JORGE ARACENA VALENCIA

R.U.T : 8.362.488-4

ESTAMENTO : AUXILIAR DE SERVICIO

CATEGORÍA (: F

JORNADA : 44 HORAS

NIVEL: 15

ASUMIR EN :CENTRO DE SALUD CARDENAL RAUL SILVA

HENRIQUEZ

A CONTAR DESDE : 17 de noviembre 2021 y hasta 21 de diciembre 2021,

reemplazo Licencia Medica de Nelson Riquelme Aguilera.

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año 2021, Sub Título 215 ítem 21.03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

^{1.} Secretaria Municipal 2.- Administración Municipal 3.- Control Interno 4.- RRHH Salud 5.- Archivo Departamento de Salud 6.- Contraloría Regional de Valparaíso.

OCS/DMB/VAM/AEB/MCT/CER/pod/hhmm.-